

La Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica en el **artículo 6** del acta de la **sesión 5522-2011**, celebrada el 15 de noviembre del 2011,

considerando que:

- a.- El artículo 61 de la Ley Orgánica de Banco Central de Costa Rica, Ley 7558, del 27 de noviembre de 1995, faculta al Banco Central a efectuar operaciones de mercado abierto mediante captaciones o emisión de títulos propios.
- b.- Es imprescindible que la Administración del Banco cuente con los instrumentos y los mecanismos necesarios para una adecuada gestión de los pasivos de la institución, de conformidad con lo dispuesto en las Políticas Generales para la Administración de Pasivos.

dispuso:

aprobar dos series de **Bonos de Estabilización Monetaria** a tasa fija, con las siguientes características:

Serie	BCCR111213AC	BCCR100914AC
Plazo en días	1080	1800
Fecha de Emisión	Sábado 11 de Diciembre de 2010	Jueves 10 de Setiembre de 2009
Fecha de Vencimiento	Miércoles 11 de Diciembre de 2013	Miércoles 10 de Setiembre de 2014
Moneda	Colones	Colones
Monto de la Serie	¢100.000.000.000,00	¢100.000.000.000,00
Forma de Representación	Anotación Electrónica en Cuenta	Anotación Electrónica en Cuenta
Ley de Circulación	A la orden	A la orden
Venta por	Descuento o premio	Descuento o premio
Tasa de Interés Bruta	10,0%	10,0%
Tasa de Interés Neta	9,2%	9,2%
Factor de cálculo intereses	30/360	30/360
Tratamiento fiscal 1/	Sujeto al impuesto que corresponda de acuerdo con lo dispuesto con la legislación vigente	Sujeto al impuesto que corresponda de acuerdo con lo dispuesto con la legislación vigente
Oferta mínima	¢100.000,00	¢100.000,00
Oferta en múltiplos de	¢50.000,00	¢50.000,00
Forma de colocación	Subasta o Ventanilla	Subasta o Ventanilla

1/ Actualmente se aplica una retención del 8% del impuesto de la renta.